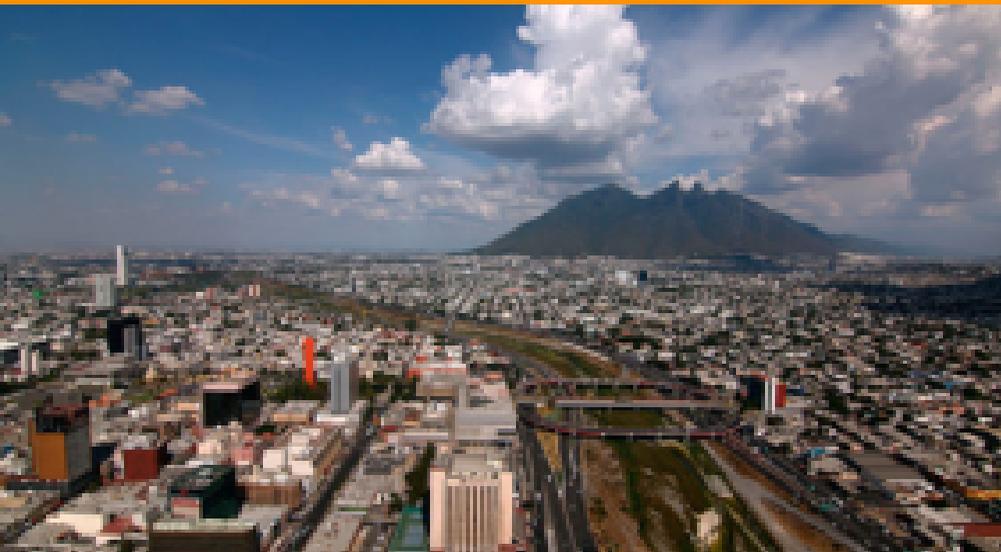


Consulados Móviles

Monterrey, Nuevo León.



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en México

El Consulado General de Colombia en Ciudad de México
realizará una jornada doble de Consulado Móvil en Monterrey.

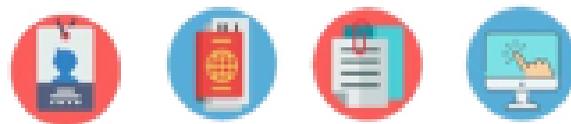


Fecha: Sábado 6 y Domingo 7 de Febrero de 2021

Hora: 8 a. m. - 4 p. m.

Lugar: Oficinas del Consulado Ad-Honorem en Monterrey
Carretera Monterrey - Saltillo, Km 339
Colonia los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León

Podrá realizar trámites de Pasaportes, Cédulas, Registros Civiles,
Actos Notariales, Asistencias e Inscripción para elecciones 2022.



Solo se atenderá con cita solicítela en: <http://bit.ly/2McHo1p>

Para mayor información envíe un email a: chmonterrey@cancilleria.gov.co

Más y mejores servicios: línea de trabajo Siempre Colombianos

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

TRÁMITE	REQUERIMIENTOS	VALOR	OBSERVACIONES
PASAPORTE ORDINARIO O EJECUTIVO	MAYORES DE EDAD <ul style="list-style-type: none"> - Cedula de Ciudadanía vigente (Amarilla con Hologramas) - Pasaporte anterior - Registrarse en la página del Consulado. - Comprobante de pago del Banco Santander. - Guía pre-pagada <u>en caso de requerir envío de documento a su domicilio.</u> 	Ordinario \$110.00 USD	<ul style="list-style-type: none"> • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co. Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento Cedula de Ciudadanía, si es mayor edad. Si es menor de edad Registro Civil (NUIP). NO pasaporte. • La consignación debe realizarla previa a su presentación en el Consulado: Banco: Santander Número de cuenta: 82-50044130-2 Nombre de la cuenta: Consulado de Colombia Recaudos • En caso de que usted trámite pasaporte y desee que sea enviado a su domicilio, usted debe <u>llevar una guía pre-pagada</u> al consulado para que, bajo su responsabilidad, podamos hacerle llegar el documento a su domicilio. Debe acercarse a una empresa de mensajería (DHL, UPS, Fedex, etc.) Solicitar una guía pre-pagada colocando como remitente el Consulado General de Colombia en Ciudad de México, con la siguiente dirección: Paseo de la Reforma 379, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500. Tel. 55252658 Ext. 113. • Este Trámite estará listo 10 días hábiles después de haber hecho la solicitud. • Si usted va hacer Cedula de Ciudadanía por primera vez y Pasaporte, debe tener una Copia Autentica del Registro Civil de Nacimiento con un número de serial.
	MENORES DE EDAD <ul style="list-style-type: none"> - Registro civil de nacimiento del menor, el cual debe ser una copia autentica del original. - Cédula de ciudadanía de uno de los padres (Amarilla con Hologramas) - Pasaporte anterior. - Registrarse en la página del Consulado. - Comprobante de pago del Banco Santander. - Guía pre-pagada <u>en caso de requerir envío de documento a su domicilio.</u> 	Ejecutivo \$179.00 USD	
CÉDULA PRIMERA VEZ	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Civil de Nacimiento Copia autentica del original y tarjeta de identidad (si la tuviese) - Tres fotografías tamaño 4x5cm, tomadas de frente, a color y en fondo blanco, ropa oscura. Si carece de cabello o lo tiene muy claro el fondo debe ser azul. - Documento que conste el grupo Sanguíneo RH. 	No tiene Costo	<ul style="list-style-type: none"> • Si usted va hacer Cedula de Ciudadanía por primera vez y Pasaporte, debe tener una Copia Autentica del Registro Civil de Nacimiento con un número de serial. • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co. Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento ya sea tarjeta de identidad, número NUIP o NIP del registro civil.
CÉDULA RENOVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar Cedula antigua. (blanca o café) - Tres fotografías tamaño 4x5cm, tomadas de frente, a color y en fondo blanco, ropa oscura. Si carece de cabello o lo tiene muy claro el fondo debe ser azul. - Conocer el grupo Sanguíneo RH. 	No tiene Costo	<ul style="list-style-type: none"> • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento Cedula de Ciudadanía, si es mayor edad.
CEDULA DUPLICADO	<ul style="list-style-type: none"> - Documento colombiano con foto, en donde se pueda comprobar identidad. - Conocer el número de cédula de ciudadanía. - Tres fotografías tamaño 4x5cm, tomadas de frente, a color y en fondo blanco, ropa oscura. Si carece de cabello o lo tiene muy claro el fondo debe ser azul. - Conocer el grupo Sanguíneo RH. - Comprobante de pago del Banco Santander. 	\$ 46 USD	<ul style="list-style-type: none"> • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento Cedula de Ciudadanía, si es mayor edad. • La consignación debe realizarla previa a su presentación en el Consulado: Banco: Santander Número de cuenta: 82-50044130-2 Nombre de la cuenta: Consulado de Colombia Recaudos

<p>PERMISOS DE SALIDA DE MENOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación personal y cédula de ciudadanía original en formato vigente del padre que otorgará el permiso de salida del menor de Colombia. - En caso de padre mexicano, presentar credencial de elector u original de pasaporte si es de otra nacionalidad. - Fotocopia del Registro Civil de Nacimiento del menor Fotocopias del Pasaporte del Menor de Edad que va a viajar. - Fecha de salida y regreso al país. Itinerario de vuelo. - Nombres, apellidos y número del documento de identificación de quien va a viajar con el menor de edad. - Correo electrónico donde se desea recibir el permiso. - Presentar el original del comprobante de pago. 	<p>\$ 17.00 USD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento Cedula de Ciudadanía, si es mayor edad. Si es menor de edad Registro Civil (NUIP). NO pasaporte. • La consignación debe realizarla previa a su presentación en el Consulado: Banco: Santander Número de cuenta: 82-50044130-2 Nombre de la cuenta: Consulado de Colombia Recaudos
<p>REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de nacimiento del país donde nació la persona que se registrará original y apostillada. - Identificación de los padres: Si son colombianos, la cédula de ciudadanía original y una fotocopia de la misma en hojas separadas. Si uno de los dos padres posee otra nacionalidad, deberá presentar pasaporte vigente y una copia del mismo. Documento que conste el tipo de Sangre y Factor RH de la persona a inscribir. - Copia del acta de matrimonio, en caso de que los padres estén casados. 	<p>No tiene costo.</p> <p>Copia Auténtica \$ 8 USD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuerde que los documentos que hayan sido expedidos por otro Estado o País, y que se encuentren en idioma diferente al castellano, deberán ser traducidos por un traductor autorizado, y apostillados y/o legalizados según el caso. • La apostilla debe solicitarse en la Secretaria de Gobernación del Estado donde fue expedido el documento para los casos de las actas de nacimiento mexicanas. • El Consulado se queda con la copia original del Acta de nacimiento. • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento Cedula de Ciudadanía, si es mayor edad. • La consignación debe realizarla previa a su presentación en el Consulado, por el valor del total de las copias solicitadas. Banco: Santander Número de cuenta: 82-50044130-2 Nombre de la cuenta: Consulado de Colombia Recaudos
<p>REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cédula de ciudadanía original y fotocopia de la misma. - Una (1) copia original del Certificado o Registro de Matrimonio, no mayor de tres (3) meses apostillada. - El original y una copia del documento de identificación de cada uno de los contrayentes, que debe ser la cédula de ciudadanía para los colombianos y el pasaporte vigente para los extranjeros. 	<p>No tiene costo.</p> <p>Copia Auténtica \$ 8 USD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuerde que los documentos que hayan sido expedidos por otro Estado o País, y que se encuentren en idioma diferente al castellano, deberán ser traducidos por un traductor autorizado, y apostillados y/o legalizados según el caso. • La apostilla debe solicitarse en la Secretaria de Gobernación del Estado donde fue expedido el documento para los casos de las actas de nacimiento mexicanas. • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento Cedula de Ciudadanía, si es mayor edad. • La consignación debe realizarla previa a su presentación en el Consulado: Banco: Santander Número de cuenta: 82-50044130-2 Nombre de la cuenta: Consulado de Colombia Recaudos

<p>TARJETA DE IDENTIDAD</p>	<p>El colombiano, por nacimiento o por adopción, mayor de 7 y menor de 18 años, podrá hacer la solicitud, acreditando los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación personal del solicitante, acompañado de sus padres o representante legal, identificados con CC. - Copia fiel del Registro Civil de Nacimiento Colombiano. - Copia de documento que certifique RH y Grupo Sanguíneo. - Tres (3) fotografías a color, tamaño 4X5 cm, de frente, fondo blanco, ropa oscura. Si no tiene cabello, tiene muy poco o lo tiene muy claro, foto en fondo azul 	<p>Primera vez: No tiene costo.</p> <p>Duplicado o Rectificación: \$ 45 USD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento Cedula de Ciudadanía, si es mayor edad. • La consignación debe realizarla previa a su presentación en el Consulado: Banco: Santander Número de cuenta: 82-50044130-2 • Nombre de la cuenta: Consulado de Colombia Recaudos
<p>REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de defunción original y apostillado expedido por funcionario o entidad extranjera, en el cual conste la fecha del fallecimiento, el nombre y sexo del fallecido. - Cédula de ciudadanía original del fallecido y pasaporte colombiano, si lo tiene, y fotocopia de los mismos. - Cédula de Ciudadanía original o pasaporte de la persona quien denuncia la defunción y una fotocopia de los mismos 	<p>No tiene costo.</p> <p>Copia Auténtica \$ 8 USD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuerde que los documentos que hayan sido expedidos por otro Estado o País, y que se encuentren en idioma diferente al castellano, deberán ser traducidos por un traductor autorizado, y apostillados y/o legalizados según el caso. • La apostilla debe solicitarse en la Secretaria de Gobernación del Estado donde fue expedido el documento para los casos de las actas de nacimiento mexicanas. • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento Cedula de Ciudadanía, si es mayor edad. Si es menor de edad Registro Civil (NUIP). NO pasaporte. • La consignación debe realizarla previa a su presentación en el Consulado: Banco: Santander Número de cuenta: 82-50044130-2 Nombre de la cuenta: Consulado de Colombia Recaudos
<p>PODERES NOTARIALES (RECONOCIMIENTOS DE FIRMA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad vigente del solicitante (Cedula de Ciudadanía para los colombianos, credencial de elector o pasaporte si es extranjero) - Documento que autenticará redactado e impreso (sin firmar) - Comprobante de pago del Banco Santander. 	<p>\$ 17.00 USD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento Cedula de Ciudadanía, si es mayor edad. Si es menor de edad Registro Civil (NUIP). NO pasaporte. • La consignación debe realizarla previa a su presentación en el Consulado: Banco: Santander Número de cuenta: 82-50044130-2 Nombre de la cuenta: Consulado de Colombia Recaudos
<p>SUPERVIVENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación Personal. - Documento de identidad vigente (Cedula de Ciudadanía). 	<p>No tiene costo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para este trámite usted debe dirigirse a la página del consulado y diligenciar el formulario de registro. http://mexico.consulado.gov.co Por favor cuando diligencie el formulario, ingrese el tipo de documento Cedula de Ciudadanía, si es mayor edad. Si es menor de edad Registro Civil (NUIP). NO pasaporte.

Nota: Para mayor información sobre los requerimientos de trámites Consulares, puede consultar en nuestra página web <http://mexico.consulado.gov.co> o remitir un correo electrónico a cmexico@cancilleria.gov.co



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en México

TARIFAS TRÁMITES CONSULARES

PASAPORTES	
PASAPORTE ORDINARIO ELECTRÓNICO (32 PÁGINAS)	110
PASAPORTE EJECUTIVO ELECTRÓNICO (48 PÁGINAS)	179
EMERGENCIA CON ZONA DE LECTURA MECÁNICA (8 PÁGINAS)	116
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	
PRIMERA VEZ DE TARJETA DE IDENTIDAD O CÉDULA DE CIUDADANÍA	0
DUPLICADOS Y RECTIFICACIÓN TARJETA DE IDENTIDAD MENORES DE 7 A 17 AÑOS	45.00
DUPLICADOS Y RECTIFICACIÓN CÉDULA DE CIUDADANÍA	46.00
ACTUACIONES NOTARIALES Y OTRAS	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS O DE COPIA DE DOCUMENTOS	22
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN DOCUMENTO PRIVADO	17
RECONOCIMIENTO DE FIRMA AUTORIZACIÓN SALIDA MENOR	17
CERTIFICACIONES	36
CERTIFICADOS SOBRE EXISTENCIA LEGAL DE SOCIEDADES	71
CERTIFICADOS DE NO OBJECCIÓN PERMANENCIA EXTERIOR	36
APOSTILLA LEGALIZACIÓN	
APOSTILLA DE DOCUMENTOS	10
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	9
NACIONALIDAD	
CERTIFICADOS DE NACIONALIDAD Y EXCEPCIONALES	4.09
RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA	83
REGISTROS CIVILES	
COPIA Y CERTIFICADOS DE REGISTRO CIVIL	8.00
PROTOCOLIZACIÓN ESCRITURAS PÚBLICAS	
PROTOCOLIZACIÓN ESCRITURAS PÚBLICAS	248
PROTOCOLIZACIÓN ESCRITURAS PÚBLICAS (RECONOCIMIENTO DE MENORES)	82
COPIAS DE ESCRITURAS PÚBLICAS	17

NOTA: TODOS LOS COSTOS SON EXPRESADOS EN DÓLARES AMERICANOS